



# Resolución Directoral

N° 160 -2021-GR.CAJ.DRS-HGJ/DE

Jaén, 21 de Junio del 2021

**VISTO:** Informe N° 009-2021-GR.CAJ-DRS-HGJ/OPE-ER, Memorando N° 266-2021-GR-CAJ-DRS-HGJ/OPE, Informe N° 052-2021-GR.CAJ.DRS-HGJ/UGC, y;

## CONSIDERANDO:

Que, el Artículo VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842 - Ley General de Salud, señala que es de interés público la provisión del servicio de salud, cualquiera sea la persona o institución que lo provea, siendo responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad.

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA, se aprobaron las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", en el que se considera a los denominados "Documentos Técnicos", cualquiera sea su naturaleza; disponiendo que estos documentos técnicos cuenten con el sustento técnico del órgano competente;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 519-2006-MINSA, se aprobó el Documento Técnico denominado "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud" con el objetivo de "Establecer los principios, normas, metodologías y procesos para la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad en Salud, orientado a obtener resultados para la mejora de la calidad de atención en los servicios de salud, siendo uno de sus procesos la seguridad del paciente";

Que, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, encargado conducir el proceso de desarrollo organizacional, proponiendo los correspondientes instrumentos de gestión y realizar las actividades de diseño organizacional y de procesos, la racionalización de los procedimientos y utilización de los recursos; y la formulación de los documentos de gestión y directivas técnicas; a través del documento del visto, emite opinión favorable al proyecto de *Directiva Notificación de Incidentes, Eventos Adversos y Eventos Centinela del Hospital General de Jaén*.

Que, la Directiva tiene por objetivo general, lograr disminuir los riesgos que generen los incidentes, eventos adversos y eventos centinela durante la atención de usuarios en la entidad; y como objetivos específicos: Estandarizar el proceso de registro y reporte de incidentes, eventos adversos y eventos centinela, detectar tempranamente los riesgos que podrían causar daño a los pacientes, desarrollar e implementar actividades de mejora continua.



## Resolución Directoral

N° 160-2021-GR.CAJ.DRS-HGJ/DE

Jaén, 21 de Junio del 2021

Que, por los considerandos expuestos resulta de interés institucional garantizar una adecuada información sobre las ocurrencias de incidentes y eventos adversos a través de la recopilación oportuna de las diferentes áreas involucradas en el proceso de atención, a fin de disminuir los riesgos y daños en el Hospital General de Jaén. Por lo que se hace necesario expedir el presente acto resolutivo;

Por las consideraciones expuestas, contando con vistos correspondientes y la aprobación de la Dirección del Hospital General de Jaén; facultado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° D000057-2019-GRC-GR; **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - APROBAR la DIRECTIVA DE NOTIFICACION DE INCIDENTES, EVENTOS ADVERSOS Y EVENTOS CENTINELA EN EL HOSPITAL GENERAL DE JAEN 2021, anexo que adjunto forma parte de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.** – DISPONER a la Unidad de Gestión de Calidad la difusión e implementación.

**ARTICULO TERCERO.** - ENCARGAR a la Oficina de Estadística e Informática que se realice la publicación de la presente Resolución en el portal web Institucional [www.hospitaljaen.gob.pe](http://www.hospitaljaen.gob.pe) conforme a las normas de Transparencia y acceso a la Información Pública.

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL GENERAL DE JAÉN  
DIRECCIÓN  
*Diana Mercedes Bolívar Joo*  
PATÓLOGO CLÍNICO / CIVP 19404  
DIRECTORA EJECUTIVA

c.c.  
Dirección General  
Oficina de Planeamiento Estratégico  
Unidad de Gestión de Calidad  
Oficina de Estadística e Informática  
Archivo.